

Nº Expediente: 6686_GE01_2025_00052

Asunto: ESAL 2024 - REFORMULACIONES - RESOLUCIÓN REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESENTADO POR PARTE DE VARIAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA CONVOCATORIA ESAL 2024.

A la vista del Informe ROF emitido por el Servicio, Dpto. de Promoción de Desarrollo Económico de la APAL-IMDEEC, (CSV uVOFmrhpkv6NMmq2ctg4vDnSVGFFY) y demás documentos obrantes en el expediente de la Convocatoria de Subvenciones de Líneas de Actuación desarrolladas por Entidades sin Ánimo de Lucro que favorezcan el desarrollo socioeconómico del Municipio - ESAL 2024 -, y en virtud de la delegación del Consejo Rector acuerdo nº 33/2024.- 7º, de 23 de septiembre de 2024, CSV 0e3ed6482cc6d05f97dacc15648d394eb8ef8730 , vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la reformulación del presupuesto aprobado en la Resolución Definitiva de la Convocatoria ESAL 2024 (DECRETO Nº: 18607/2024 de 3 de diciembre de 2024 CSV 5607de650917041dd67673340ad63cad37213331) a cada Entidad Beneficiaria que a continuación se detallan, no viéndose afectados por la modificación el resto de condicionantes aprobados en dicha resolución:

1.1

ENTIDAD: ASOC PROV DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE CORDOBA
TÍTULO PROYECTO: Auxiliar en Operaciones Básicas del Industria Metal Mecánica. Especialidad Soldadura
LÍNEA: 2 CIF G14032791

COSTE TOTAL DEL PROYECTO 39.050,00 %
IMDEEC GENÉRICO 16.500,00
IMDEEC ESPECÍFICO 13.500,00
TOTAL IMDEEC 30.000,00 77%
ENTIDAD GENÉRICO 9.050,00
ENTIDAD ESPECÍFICO 0,00
TOTAL ENTIDAD 9.050,00 23%
OTRA 0,00 0%

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES				
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	1.770,00	20%	7.810,00	1.770,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	18.000,00	50%	19.525,00	18.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	1.000,00			1.000,00	
d) Los de alquileres	150,00	10%	3.905,00	150,00	0,00
e) Los de seguro					
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla					
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00		0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00		0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo y otros aplicables en este campo de las TIC,s		10%	3.905,00		0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	4.630,00	30%	11.715,00	4.630,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	25.550,00			25.550,00	0,00

Hash: 6873d39c73d943cd87e645b21f25168bad14b380 | PÁG. 1 DE 12

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cd2108f1e218ed80f9a8721d89c115821093aa3f

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV
uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:02:44 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFm3E9XPt7H8p6RGJYXnqfMkE

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:59:15 CET

CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2					
a) Becas de los alumnos/as	12.000,00		18.000,00	12.000,00	0,00
b) Equipos de protección individual	900,00			900,00	
c) Vestuario laboral	350,00			350,00	
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	250,00			250,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	13.500,00			13.500,00	0,00
TOTAL	39.050,00			39.050,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	MODIFICACIÓN PROPUESTA
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	40	Más de un 20% y hasta un 30%	Financ. 7% Imputado a apdo a) y d) pasa a j)
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	20	60		
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	Un itinerario	
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborales remuneradas	20	20	Prácticas con un mínimo de 10 alumnos	
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	7	10	Muy larga duración	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	35	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	55			

1.2

ENTIDAD: REHABILITA CÓRDOBA: RECO**TÍTULO PROYECTO: km0: comercio de proximidad en Córdoba****LÍNEA: 5 CIF G02771640****COSTE TOTAL DEL PROYECTO 10.800,00 %****IMDEEC GENÉRICO 10.000,00****IMDEEC ESPECÍFICO****TOTAL IMDEEC 10.000,00 93%**

ENTIDAD GENÉRICO 800,00

ENTIDAD ESPECÍFICO 0,00

TOTAL ENTIDAD 800,00 7%

OTRA 0,00 0%

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES				
CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE	DIFERENCIA CORRECCIÓN

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

NIF/CIF
****398**FECHA Y HORA
23/05/2025 11:02:44 CEST

URL DE VALIDACIÓN

https://verifica.cordoba.es/

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm3E9XPt7H8p6RGJYXnqfMtkE

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:59:15 CET

	PROYECTO			TOTAL PROYECTO	
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	0,00	20%	2.160,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.400,00	50%	5.400,00	5.400,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	4.792,00			4.792,00	
d) Los de alquileres	108,00	10%	1.080,00	108,00	0,00
e) Los de seguro					
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla					
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00	0,00	
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00		0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo y otros aplicables en este campo de las TIC,s		10%	1.080,00		0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	500,00	30%	3.240,00	500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	10.800,00			10.800,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	MODIFICACIÓN PROPUESTA
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10% (5 puntos)	Financiación Entidad 7% Imputado a apdo a) pasa a c)
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	0	10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	5	tanto demandan estos servicios	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	5	60		
5.1. Atendiendo a si la aplicación/desarrollo se circunscribe a productos/establecimientos/centros de trabajo/ puestos ubicados en el Municipio de Córdoba	0	10	Más de 50 productos/establecimientos/centros de trabajo/puestos (20 puntos)	
5.2. Repercusión de la aplicación/desarrollo, entendiéndolo la repercusión directa como aquella que se dirige directamente al consumidor final, la indirecta a través de canales de intermediarios	0	20	Si contempla la repercusión directa e indirecta y otras y la cuantificación de resultados (10 puntos).	
5.3. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	0	10		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	0	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	5			

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV

uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm3E9XPt7H8p6RGJYXnqfMkE

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:02:44 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:59:15 CET

1.3

ENTIDAD: ASOC DE PADRES DE AUTISTAS TRASTORNOS DEL DESARROLLO
TÍTULO PROYECTO: Formación en diseño, instalación y mantenimiento de cuadros eléctricos
LÍNEA: 2 CIF G14426597

COSTE TOTAL DEL PROYECTO 29.859,72 %
IMDEEC GENÉRICO 16.714,00
IMDEEC ESPECÍFICO 10.100,00
TOTAL IMDEEC 26.814,00 89,80%
ENTIDAD GENÉRICO
ENTIDAD ESPECÍFICO 3.045,72
TOTAL ENTIDAD 3.045,72 10,20%
OTRA 0%

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES				
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.970,30	20%	5.971,94	5.970,30	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	12.000,00	50%	14.929,86	12.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto					
d) Los de alquileres		10%	2.965,97		0,00
e) Los de seguro	495,28			495,28	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla					
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.000,00		1.000,00	1.000,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	30,00		3.000,00	30,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo y otros aplicables en este campo de las TIC,s		10%	2.965,97		0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	232,32	30%	8.957,92	232,32	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	19.727,90			19.727,90	0,00
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2					
a) Becas de los alumnos/as	9.600,00		14.400,00	9.600,00	0,00
b) Equipos de protección individual	222,34			222,34	
c) Vestuario laboral	266,20			266,20	
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	43,56			43,56	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	10.132,10			10.132,10	0,00
TOTAL	29.860,00			29.860,00	0,00

Hash: 6873d39c73d943cd87e645b21f25168bad14b380 | PÁG. 4 DE 12

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cd2108f1e218ed80f9a8721d89c115821093aa3f

FIRMANTE
 BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

NIF/CIF
 ****398**

FECHA Y HORA
 23/05/2025 11:02:44 CEST

URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm3E9XPt7H8p6RGJYXnqfMkE

FECHA Y HORA
 23/05/2025 11:59:15 CET

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	MODIFICACIÓN PROPUESTA
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	20	40	Más de un 20% y hasta un 30%	10,20% Imputado a a) pasa a a)
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10		
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	0	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barrias Periféricas o Encinarejo	0	5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	20	60		
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	Un itinerario	
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	20	20	Prácticas con un mínimo de 10 alumnos	
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	7	10	Demandantes de empleo	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	35	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	55			

1.4

ENTIDAD: ASOCIACION MOJO DE CAÑA
TÍTULO DEL PROYECTO SOFAR SOUNDS CÓRDOBA
LÍNEA: 4 CIF G35673342

COSTE TOTAL DEL PROYECTO 22.000,00 %
IMDEEC GENÉRICO 20.000,00
IMDEEC ESPECÍFICO
TOTAL IMDEEC 20.000,00 91%
ENTIDAD GENÉRICO 2.000,00
ENTIDAD ESPECÍFICO 0,00
TOTAL ENTIDAD 2.000,00 9%
OTRA 0,00 0%

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES				
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	4.000,00	20%	4.400,00	0,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	8.791,00	50%	11.000,00	5.400,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	394,00			4.792,00	
d) Los de alquileres	1.815,00	10%	2.200,00	108,00	0,00
e) Los de seguro	0,00				
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla	6.400,00				
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			0,00		0,00

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV

uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm3E9XPt7H8p6RGJYXnqfMkE

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:02:44 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:59:15 CET

h) Los desplazamientos realizados			6.600,00		0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo y otros aplicables en este campo de las TIC,s		10%	2.200,00		0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	600,00	30%	6.600,00	500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	22.000,00			22.000,00	0,00
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 4					
b) Honorarios del intérprete			3.500,00		
f) Los relacionados con sellos identificativos de calidad cordobesas, patentes registradas cordobesas, registro de marcas cordobesas.		30%	6.600,00		
g) Los gastos relacionados actividades networking entre los participantes y los ponentes			3.500,00		
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L4	0,00			0,00	0,00
TOTAL	22.000,00			22.000,00	

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	MODIFICACIÓN PROPUESTA
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	5	40	Hasta un 10%	Financiación Entidad 9% (imputado a f) pasa a f)
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	4	10	Una contratación	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	14	60		
4.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar en el exterior (ámbito nacional e internacional) dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	20	20	Más de 6 actuaciones	
4.2. Atendiendo a sí la proyección exterior se realiza	10	10	Internacional	
4.3. Atendiendo a la duración de al menos una actuación en el exterior	10	10	Más de 3 días	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	40	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	54			

1.5

ENTIDAD: FUNDAC PARA LA INVEST BIOMEDICA CORDOBA TÍTULO PROYECTO: Hackathon Biotecnológico IMIBIC/EPSC 2025 LÍNEA: 3 CIF G14825277
--

COSTE TOTAL DEL PROYECTO 14.999,00 % IMDEEC 8.923,00 59% ENTIDAD 6.076,00 41% OTRA 0%
--

Nº Catering, premios-reconocimientos o similares 3 Tres premios para tres retos diferentes

FIRMANTE
 BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV
 uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

NIF/CIF
 ****398**

FECHA Y HORA
 23/05/2025 11:02:44 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
 SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
 uVOFm3E9XPt7H8p6RGJYXnqfMkE

FECHA Y HORA
 23/05/2025 11:59:15 CET

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES			IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA		
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	2.719,00	20%	2.999,80	2.719,00	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	4.500,00	50%	7.499,50	4.500,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	3.280,00			3.280,00	
d) Los de alquileres		10%	1.499,90		0,00
e) Los de seguro					
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla					
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	1.500,00		1.500,00	1.500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00
i) Los de videoconferencias, software informático para su desarrollo y otros aplicables en este campo de las TIC,s		10%	1.499,90		0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	0,00	30%	4.499,70	0,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	14.999,00			14.999,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	MODIFICACIÓN PROPUESTA
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Hasta un 10%	41% Imputado a a) j) pasa a c) g) h)
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10	Una contratación	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	45	60		
3.1. Atendiendo al número de actuaciones diferenciadas a realizar dentro del proyecto desde su inicio a su finalización	8	20	Entre dos y cuatro actuaciones (8 puntos).	
3.2. Atendiendo a la duración del proyecto desde su inicio hasta su finalización	10	10	Más de seis meses (10 puntos)	
3.3. Atendiendo al número de personas de participante como asistentes	8	10	Entre 51 y 100 personas (8 puntos)	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	26	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	71			

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV

uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm3E9XPt7H8pRGJYXnqfMkE

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:02:44 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:59:15 CET

1.6

ENTIDAD: FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA TÍTULO PROYECTO: SOPEÑA INCORPORA LÍNEA: 2 CIF 683915934
COSTE TOTAL DEL PROYECTO 32.590,50 % IMDEEC GENÉRICO 10.120,50 IMDEEC ESPECÍFICO 18.880,00 TOTAL IMDEEC 29.000,50 89% ENTIDAD GENÉRICO 2.720,00 ENTIDAD ESPECÍFICO 0,00 TOTAL ENTIDAD 3.590,00 11% OTRA 0,00 0%

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES				
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto	5.278,92	20%	6.518,10	5.278,92	0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	5.000,00	50%	16.295,25	5.000,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	520,00			520,00	
d) Los de alquileres		10%	3.259,05		0,00
e) Los de seguro	278,32			278,32	
f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla					
g) Catering, premios-reconocimientos o similares			55,08		0,00
h) Los desplazamientos realizados			3.000,00		0,00
i) Videoconferencias, software informático para su desarrollo y otros aplicables en TIC,s	20,00	10%	3.259,05	20,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	2.613,26	30%	9.777,15	2.613,26	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	13.710,50			13.710,50	0,00
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 2					
a) Becas de los alumnos/as	18.000,00		27.000,00	18.000,00	0,00
b) Equipos de protección individual					
c) Vestuario laboral	525,00			525,00	
d) Gastos de serigrafía, bordado, vinilo u otra técnica utilizada	355,00			355,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 2	18.880,00			18.880,00	0,00
TOTAL	32.590,50			32.590,50	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	MODIFICACIÓN PROPUESTA
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	10	40	Más de un 10% y hasta un 20%	11% de j) pasa a a)

FIRMANTE
 BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV
 uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

NIF/CIF
 ****398**

FECHA Y HORA
 23/05/2025 11:02:44 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
 SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
 uVOFm3E9XPt7H8p6RGJYXnqfMkE

FECHA Y HORA
 23/05/2025 11:59:15 CET

1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante	10	10	Más de 3 contrataciones	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral	5	5		
1.4. La Entidad solicitante presenta un Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinarejo	0	5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	25	60		
2.1. Atendiendo a si contempla uno o varios itinerario formativo y si su realización se ha ejecutado con anterioridad a esta convocatoria o si se realiza en esta, por empresa externa a la solicitante	8	10	Un itinerario	
2.2. Atendiendo al número de personas participantes a realizar prácticas no laborables remuneradas	20	20	Prácticas mínimo de 15 alumnos	
2.3. Atendiendo al perfil de los alumnos/as en prácticas	2	10	Demandantes	
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	55			

Segundo: Aprobar la reformulación del presupuesto aprobado en la Resolución Definitiva de la Convocatoria ESAL 2024 (DECRETO Nº: 18607/2024 de 3 de diciembre de 2024 CSV 5607de650917041dd67673340ad63cad37213331) a la Entidad Beneficiaria Fundación Huellas de Solidaridad, no viéndose afectados por la modificación el resto de condicionantes aprobados en dicha resolución, **para lo cual no se autoriza el incremento de presupuesto propuesto en 500,00 euros en el concepto de gastos genéricos g) Catering, premios-reconocimientos o similares.**

Queda, por tanto, el presupuesto aprobado en los siguientes términos:

ENTIDAD: FUNDACION HUELLAS DE SOLIDARIDAD
TÍTULO PROYECTO: Congreso de Emprendimiento y Educación Financiera para el Éxito Empresarial en Córdoba
LÍNEA: 1 CIF 685061414

COSTE TOTAL DEL PROYECTO 32.880,00 %
IMDEEC GENÉRICO 20.000,00
IMDEEC ESPECÍFICO 0,00
TOTAL IMDEEC 19.600,00 60%
ENTIDAD GENÉRICO 9.780,00
ENTIDAD ESPECÍFICO 3.500,00
TOTAL ENTIDAD 13.280,00 40,39%
OTRA 0%

CONCEPTOS DE GASTO	MÁXIMO EN BASES				
	IMPORTE SOLICITADO A IMPUTAR SOBRE EL PROYECTO	%	CUANTÍA MÁXIMA	IMPORTE MÁXIMO A IMPUTAR SOBRE TOTAL PROYECTO	DIFERENCIA CORRECCIÓN
a) Recursos Humanos propios de la Entidad destinados a imputar al Proyecto		20%	6.576,00		0,00
b) Recursos Humanos ajenos a la Entidad (Empresas, autónomos, freelance)	8.300,00	50%	16.440,00	8.300,00	0,00
c) Los de divulgación del Proyecto	5.000,00			5.000,00	
d) Los de alquileres	2.000,00	10%	3.288,00	2.000,00	0,00
e) Los de seguro	330,00			330,00	

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm3E9XPt7H8pRGJYXnqfMkE

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

23/05/2025 11:02:44 CEST

URL DE VALIDACIÓN

https://verifica.cordoba.es/

FECHA Y HORA

23/05/2025 11:59:15 CET

f) Gastos de personal de nueva contratación exclusivamente para el desarrollo del Proyecto con incremento neto de plantilla					
g) Catering, premios-reconocimientos o similares	500,00		500,00	500,00	0,00
h) Los desplazamientos realizados	5.750,00		9.864,00	5.750,00	0,00
i) Videoconferencias, software informático para su desarrollo y otros aplicables en TIC,s	1.000,00	10%	3.288,00	1.000,00	0,00
j) Materiales para el desarrollo del Proyecto	500,00	30%	9.864,00	500,00	0,00
TOTAL CONCEPTOS DE GASTO GENÉRICOS	23.380,00			23.380,00	0,00
CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS: LÍNEA 1					
a) Reserva de espacios, alquiler de stands y mobiliario	8.500,00			8.500,00	0,00
b) Honorarios del intérprete			3.500,00		
c) Gastos relacionados con actividades de networking entre los participantes y de estos con los ponentes	1.000,00		3.500,00	1.000,00	
TOTAL CONCEPTOS GASTO ESPECÍFICOS L 1	9.500,00			9.500,00	0,00
TOTAL	32.880,00			32.880,00	0,00

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS EN AUTOBAREMO	MÁX. BASES	TEXTO EN THAIS	MODIFICACIÓN PROPUESTA
1.1. Porcentaje de Financiación Propia	40	40	Más de un 40% (40 puntos)	Entidad 40,39%
1.2. Personal contratado por la Entidad solicitante		10	Más de 3 contrataciones	
1.3. La Entidad solicitante ha adoptado modelos de gestión que impulsan la conciliación de la vida laboral		5		
1.4. La Proyecto a desarrollar y ejecutar íntegramente en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba, en alguna de las Barriadas Periféricas o Encinajejo	0	5		
TOTAL CRITERIOS BAREMACIÓN GENÉRICOS	40	60		
1.1. Atendiendo a la repercusión		10		
1.2. Atendiendo a la duración	2	10	Un día (2 puntos)	
1.3. Atendiendo al lugar de realización	2	10	De uso congresual Córdoba	No se especifica espacio
1.4. Atendiendo al número de participantes como asistentes	6	10	Entre 201 y 1,500 asistentes	1.000 asistentes
BAREMACIÓN ESPECÍFICOS	30	40		
TOTAL CRITERIOS DE BAREMACIÓN	55			

Tercero.- Aprobar la reformulación del proyecto aprobado en la Resolución Definitiva de la Convocatoria ESAL 2024 (DECRETO Nº: 18607/2024 de 3 de diciembre de 2024 CSV 5607de650917041dd67673340ad63cad37213331) y número 19660/2024 de 18 de diciembre de 2024 (CSV 0cb469cb857a8d4845d91615d3f3a69d1b53cfb7) a cada Entidad Beneficiaria que a continuación se detallan, no viéndose afectados por la modificación ni el presupuesto ni el resto de condicionantes aprobados en dichas Resoluciones:

2.1 ENTIDAD: FUNDACIÓN LAS FUENTES DE JUNTA ISLÁMICA

TÍTULO PROYECTO: PROMOCIÓN EXTERIOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS MUSLIM-FRIENDLYS CÓRDOBA

LÍNEA: 4 CIF G02914281

Se modifican las actividades previstas en este proyecto:

Proyecto inicial: 1. Misión Inversa Malasia

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV

uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm3E9XPt7H8pRGJYXnqfMkE

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:02:44 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
23/05/2025 11:59:15 CET

2. Misión Inversa Indonesia
3. Misión Directa Singapur, en coordinación con Turespaña
4. Elaboración de material promocional 5. Documentación y justificación del proyecto

- Modificación:
1. Misión inversa Turquía (Director General de SMIIC – Objetivo: estándares y certificación de establecimientos turísticos)
 2. Reuniones B2B en Qatar (Objetivo: reuniones B2B empresas y agentes de viaje)
 3. Misión Inversa Singapur, en coordinación con Turespaña
 4. Misión Directa Indonesia, en coordinación con Turespaña
 5. Elaboración de material promocional 6. Documentación y justificación del proyecto

Se modifican los lugares de realización de las actividades:

- Proyecto inicial: Planificación de las misiones inversas, elaboración de itinerario, contenidos, y participantes. Se realizarán los contactos necesarios para garantizar el éxito de las misiones. Córdoba
- Elaboración de material promocional Córdoba
- Realización Misión inversa Malasia Malasia / Córdoba
- Realización Misión directa Singapur Singapur Córdoba
- Realización Misión inversa Indonesia Indonesia / Córdoba Córdoba
- Documentación y justificación del proyecto Córdoba
- Modificación: Planificación de las misiones inversas, elaboración de itinerario, contenidos, y participantes. Se realizarán los contactos necesarios para garantizar el éxito de las misiones. Córdoba
- Elaboración de material promocional Córdoba Misión inversa Turquía Córdoba
- Reuniones B2B en Qatar Qatar Córdoba
- Misión Directa Indonesia Indonesia Córdoba
- Documentación y justificación del proyecto Córdoba

Se hace referencia específica a la no modificación de la actuación de más de tres días aprobada en la Resolución de concesión (DECRETO Nº: 18607/2024 de 3 de diciembre de 2024 CSV 5607de650917041dd67673340ad63cad37213331) "Gullfood 2025 del 17 al 21 de febrero", puesto que la misma sirvió como criterio genérico de baremación.

2.2 ENTIDAD: ASOCIACIÓN ENCLAVE SOCIAL

TÍTULO PROYECTO: Emprender en Igualdad: Juventud y Género para el Desarrollo Local en Córdoba

LÍNEA: 3 CIF G14770648

Se traslada la ejecución del proyecto de la Barriada Periférica de El Higuérón al Instituto de Educación Secundaria ubicado en Villarrubia.

2.3 ENTIDAD: CONSORCIO DE LOS CONSEJOS REGULADORES D.O.P. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y HOSTECOR

TÍTULO PROYECTO: RUTA GASTRONÓMICA II FESTIVAL CÓRDOBA VIRGEN EXTRA. EDICIÓN 2025

LÍNEA: 3 CIF G42965178

Se añade al proyecto una segunda edición de la ruta gastronómica "II Festival Córdoba Virgen Extra" que se celebrará entre 15 de septiembre y 30 de octubre de 2025. No hay modificación en el lugar de celebración. Los recursos económicos, tanto para la contratación de personal ajeno como de divulgación, continúan siendo los mismos, es decir, no hay modificación en las partidas presupuestarias. Por tanto, la segunda ruta se desarrollará con el mismo presupuesto presentado en la solicitud.

Tercero.- Desestimar la reformulación del proyecto aprobado en la Resolución Definitiva de la Convocatoria ESAL 2024 (DECRETO Nº: 18607/2024 de 3 de diciembre de 2024 CSV 5607de650917041dd67673340ad63cad37213331) a cada Entidad Beneficiaria que a continuación se detallan, dado que se ven afectados por la modificación el resto de condicionantes aprobados y afecta a los tenidos en cuenta para los criterios de baremación:

3.1 ENTIDAD: FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA

TÍTULO PROYECTO: Formando oportunidades III Kamira

LÍNEA: 2 CIF G82391814

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm3E9XPt7H8p6RGJYXnqfMkE

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

23/05/2025 11:02:44 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

23/05/2025 11:59:15 CET

Se solicita modificar el criterio de selección de participantes, de manera que no se limite exclusivamente a personas residentes en dichas zonas sino que, preferentemente, se priorice su participación mediante un baremo que otorgue mayor puntuación a quienes pertenezcan a estas zonas.

La base reguladora número 9 de la convocatoria regula como criterio genérico que la Entidad solicitante presente un Proyecto a **desarrollar y ejecutar íntegramente** en Zonas desfavorecidas del Municipio de Córdoba (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur o Moreras y Palmeras) o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera o Trassierra) o Encinarejo.

En base a este criterio la entidad solicitante obtuvo una puntuación de 5 puntos, por lo que la modificación propuesta supondría su alteración.

Cuarto.- Dar traslado de la presente Resolución a las Entidades Beneficiarias para conocimiento y efectos consiguientes, significándose que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo de Córdoba, a tenor de lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, según redacción dada en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 19/03, de 23 de diciembre, en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de esta resolución o en su caso desde la notificación de la resolución del recurso potestativo a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Todo ello se entiende sin perjuicio de que podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello, en su caso, deberá presentarse a través del Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/>), mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: LA0016686 IMDEEC -PROMOCIÓN, Asunto:- ESAL2024 RECURSO.

En Córdoba a fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENCIA DE LA APAL "IMDEEC"
Por delegación del Consejo Rector acuerdo nº 33/2024.- 7º, de 23 de septiembre de 2024.

Hash: 6873d39c73d943cd87e645b21f25168bad14b380 | PÁG. 12 DE 12

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: cd2108f1e218ed80f9a8721d89c115821093aa3f

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFm3MKEtGAhVmchxydNdaLV7UXcj

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm3E9XPt7H8p6RGJYXnqfMkE

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

23/05/2025 11:02:44 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

23/05/2025 11:59:15 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm3Ef9XPt7H8p6RGJYXXnqfMtkE

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: cd2108f1e218ed80f9a8721d89c115821093aa3f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm9616510214035623321916672
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	23/05/2025 11:59:15
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm3Ef9XPt7H8p6RGJYXXnqfMtkE



Código QR para validación en sede